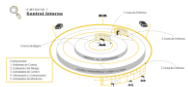


		Nombre de la Entidad:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE				
		Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE DE 2026 (ENERO A JUNIO 2026)				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		92%				
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno								
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso / No) (Justifique su respuesta):		Si	Los resultados de la evaluación evidencian que los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada y mantienen una interacción que favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se observa una adecuada integración entre el direccionamiento estratégico, la gestión de riesgos, las actividades de control, los mecanismos de información y comunicación y las actividades de monitoreo, lo cual se refleja en los altos niveles de madurez alcanzados en los componentes de Actividades de Control (96%), Información y Comunicación (100%), Ambiente de Control (90%) y Actividades de Monitoreo (89%), así como en el avance del componente de Evaluación de Riesgos (85%). Adicionalmente, la entidad cuenta con instancias de gobernanza consolidadas, como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CCCCI) y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), que facilitan la articulación entre la planeación institucional, la administración de riesgos, el seguimiento a los controles y la toma de decisiones. De igual forma, existen metodologías, procedimientos, herramientas tecnológicas y mecanismos de seguimiento que permiten la interacción entre las tres líneas de defensa. No obstante, la integración aún presenta oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la consolidación del esquema institucional de aseguramiento, la definición de líneas de reporte, el fortalecimiento del rol de la segunda línea de defensa, la articulación entre el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno, así como la implementación integral de los nuevos lineamientos del DAFP en materia de gestión integral de riesgos. En consecuencia, los componentes operan de manera integrada, sin embargo, dicha integración debe seguir fortaleciéndose para lograr una mayor articulación entre las líneas de defensa, los procesos estratégicos y los mecanismos de aseguramiento institucional.					
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, toda vez que la evaluación evidenció un nivel de madurez favorable en la mayoría de sus componentes y demuestra que los controles implementados permiten apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales, proteger los recursos públicos, gestionar los riesgos y fortalecer el proceso de mejora continua. La entidad dispone de políticas, procedimientos, metodologías, controles tecnológicos, mecanismos de seguimiento, procesos de auditoría interna y herramientas para la administración de planes de mejoramiento que evidencian un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. Asimismo, la Oficina de Control Interno desarrolla de manera permanente actividades de aseguramiento independiente con enfoque basado en riesgos, cuyos resultados son concitados por la Alta Dirección y utilizados como insumo para la toma de decisiones. Sin embargo, la evaluación también evidencia oportunidades de mejora que afectan parcialmente la efectividad del Sistema, principalmente asociadas a: *El fortalecimiento del componente de Evaluación de Riesgos. *La consolidación del rol de la segunda línea de defensa. *La implementación de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7 *La atención efectiva de las brechas identificadas en evaluaciones anteriores al Sistema de Control Interno *La formalización de lineamientos institucionales; y el fortalecimiento del análisis estratégico de la Alta Dirección frente a la información que permita la toma de decisiones. Estas situaciones no comprometen de manera significativa la operación del Sistema de Control Interno, pero sí requieren acciones de mejora para incrementar su nivel de madurez y fortalecimiento. En consecuencia, la Oficina de Control Interno concluye que el Sistema de Control Interno del DANE es efectivo, aunque requiere continuar fortaleciendo algunos aspectos estructurales para incrementar su capacidad de prevención, monitoreo y mejora continua.					
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):		Si	La evaluación evidencia que el DANE cuenta con un Sistema de Control Interno estructurado conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como con un esquema de líneas de defensa implementado que contribuye a la generación de información para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Durante el periodo evaluado se evidenció que: *La primera línea de defensa desarrolla actividades de gestión, control y monitoreo dentro de los procesos institucionales. *La segunda línea de defensa cuenta con metodologías, procedimientos y herramientas para orientar la gestión institucional y realizar actividades de seguimiento, especialmente en materia de planeación, riesgos e indicadores. *La tercera línea de defensa, representada por la Oficina de Control Interno, desarrolla evaluaciones independientes, auditorías, seguimientos e informes que proporcionan aseguramiento objetivo sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Adicionalmente, el CCCCCI y el CIGD constituyen escenarios institucionales donde la Alta Dirección conoce los resultados de las evaluaciones, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento y adopta decisiones orientadas al fortalecimiento institucional. No obstante, la evaluación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento del rol de la segunda línea de defensa, la consolidación de un Mapa de Aseguramiento o instrumento equivalente, la definición de esquemas formales de reporte para temas estratégicos, la articulación entre las líneas de defensa y la documentación del análisis efectuado por la Alta Dirección sobre los resultados del monitoreo institucional. En consecuencia, se concluye que el DANE cuenta con un Sistema de Control Interno y con un esquema de líneas de defensa que soporta la toma de decisiones; sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo su articulación, formalización y capacidad de aseguramiento para consolidar un modelo de gobernanza más integrado, preventivo y orientado a la mejora continua.					
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas		Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	
Ambiente de control	Si	90%	Una vez concluida la evaluación del componente de Ambiente de Control, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 90%, identificando una variación de 6 puntos porcentuales, respecto al porcentaje obtenido en el I semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *Existe una cultura institucional de integridad soportada en el Código de Integridad, actividades permanentes de sensibilización, prevención y apropiación, así como mecanismos para la gestión de conflictos de interés y canales de denuncia interna en funcionamiento. *Se evidencian mecanismos efectivos para la prevención del uso inadecuado de información privilegiada, mediante controles administrativos y tecnológicos articulados con la gestión de riesgos. *El CCCCCI se encuentra formalmente establecido y opera como instancia de gobernanza para el análisis de los resultados de control interno, la apropiación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría y la toma de decisiones. *La entidad cuenta con una Planeación Estratégica de Talento Humano estructurada y procesos consolidados para el ingreso, permanencia, retiro y capacitación del personal, fortaleciendo la cultura de control y el desarrollo del talento humano. *Se evidencia una adecuada implementación de la Política de aseguramiento mediante auditorías internas con enfoque basado en riesgos. *La Alta Dirección dispone de mecanismos para el análisis de la información financiera y de los informes presentados por la OCI, utilizándolos como insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento institucional. *La OCI desarrolla su función de aseguramiento de manera sistemática, generando información relevante para fortalecer la gestión institucional y el SCI. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: *Revisar la implementación de los lineamientos derivados por el DAFP y Secretaría de Transparencia en el marco del Decreto 1122 de 2024 y a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo versión 7. *Actualizar la Política de Administración del Riesgo para incorporar el enfoque de gestión integral de riesgos definido por el DAFP, incluyendo los nuevos riesgos para la integridad pública y los criterios asociados a debida diligencia y gestión integral del riesgo. *Fortalecer la socialización y apropiación del SCI y del Esquema de Líneas de Defensa en todas las dependencias y Direcciones Territoriales, garantizando una mayor cobertura y conocimiento. *Fortalecer el rol que ejercen los procesos que son segunda línea de defensa, teniendo en cuenta que estos procesos operan en el soporte en cuanto a la definición de lineamientos e implementación de mecanismos de monitoreo frente a su cumplimiento, conforme los resultados del seguimiento presenten a la Alta Dirección la toma de decisiones oportunas. *Consolidar una herramienta, en la que se integren los diferentes reportes estratégicos en un esquema único que facilite al aseguramiento institucional y la toma de decisiones oportuna por parte de la Alta Dirección. *Atender las brechas reiteradas identificadas por la OCI en evaluaciones independientes realizadas al SCI, anteriores, formulando e implementando acciones de mejora efectivas que permitan su cierre y eviten su reincidencia en futuras evaluaciones.		96%	Una vez concluida la evaluación del componente de Ambiente de Control, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 96%, identificando una variación de 6 puntos porcentuales, respecto al porcentaje obtenido en el primer semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *El DANE ha implementado el Código de Integridad, incluyendo lineamientos éticos, gestión de conflictos de interés y compromisos institucionales. *La OCI y la CCA han implementado y documentado actividades de capacitación, seguimiento y apoyo a áreas, así como la producción de contenido audiovisual enfocado a sensibilizar a través de diferentes estrategias la cultura organizacional enfocada a la integridad. *Se observa la implementación de procedimientos y actividades orientados a la identificación de conflictos de interés, mesas de trabajo, jornadas de capacitación y sensibilización, así como la divulgación oportuna de actualizaciones normativas. *Se identifica la ejecución de seguimientos y monitoreo de riesgos a través de los reportes de monitoreo de riesgos de corrupción y su consecuente publicación, así como la existencia de los documentos relacionados con la gestión y administración de riesgos en la entidad, la cual se encuentra disponible en los repositorios documentales definidos por la Entidad. *El DANE ha revisado los canales de denuncia de hechos de corrupción en cumplimiento de lo establecido en la política de administración de riesgos para la integridad pública a través de la apertura del canal institucional de denuncias (correo electrónico integridad@transparenciagub.gov.co). ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: *El ítem de líneas de defensa no encuentra definido en el DANE, se recomendó que se identifiquen los temas clave sobre los cuales se efectúa monitoreo recurrente por parte de la 2da línea de defensa incorporando todas aquellas dependencias que actúan en este rol dentro de la operación del DANE. Para el efecto el MIPG ha definido un modelo que resulta efectivo para este fin, el denominado "Mapa de Aseguramiento", en el cual se identifican los mecanismos que tienen alto nivel de segunda línea de defensa en la entidad y los reportes que realizan, atendiendo al esquema de líneas de defensa. *Se recomendó evaluar la implementación de mecanismos que permitan el reconocimiento de áreas responsables de presentar información crítica en la entidad diferentes a CPLAN, además con los estándares de reporte existentes.	-6%	
Evaluación de riesgos	Si	85%	Una vez concluida la evaluación del componente de Evaluación de Riesgos, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 85%, identificando una variación de 6 puntos porcentuales, respecto al porcentaje obtenido en el I semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *Se evidencia una adecuada articulación entre la planeación estratégica, los objetivos institucionales y los instrumentos de seguimiento, fortaleciendo el direccionamiento estratégico de la entidad. *El DANE cuenta con mecanismos que garantizan la adecuada segregación de funciones, la definición de roles y responsabilidades y la asignación de responsables para la ejecución y seguimiento de los controles. *Se evidencian mecanismos de fortalecimiento de la estructura organizacional y de la capacidad institucional mediante procesos de rediseño organizacional y apropiación de la planta de personal. *Se dispone de mecanismos para el tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos, así como procedimientos definidos para la atención de eventualidades materializadas. *Se fortaleció el análisis del control estratégico institucional, atendiendo observaciones formuladas previamente por la Oficina de Control Interno. *Se evidencian mecanismos institucionales, a través del CCCCCI, para conocer las debilidades identificadas en auditorías, definir acciones de mejora y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: *Implementar la gestión integral de riesgos conforme a la Guía de Administración de Riesgos V7 del DAFP y fortalecer su articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública, incorporando los riesgos de integridad pública y LA/ITPD. *Consolidar un Mapa de Aseguramiento o instrumento equivalente que formalice la articulación entre las líneas de defensa. *Fortalecer los esquemas de socialización y apropiación del Sistema de Control Interno y del Esquema de Líneas de Defensa en todas las dependencias y Direcciones Territoriales. *Implementar acciones de mejora que permitan cerrar las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno y evitar su reiteración en futuras evaluaciones.		79%	Una vez concluida la evaluación del componente de Evaluación de riesgos, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 79%, identificando una variación de -3 puntos porcentuales, respecto al porcentaje obtenido en el primer semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *El DANE cuenta con un marco estratégico institucional formalmente definido, compuesto por el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes estratégicos derivados, los cuales se despliegan en el Plan de Acción Institucional y permiten medir el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en cada vigencia. Se evidencia que los planes estratégicos son aprobados y revisados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como por la Alta Dirección, lo que fortalece el ejercicio de aseguramiento estratégico y la alineación con la gestión del riesgo. *La Alta Dirección realiza seguimiento recurrente a temas estratégicos, a través de espacios formales como el Comité Directivo y la reunión por la dirección, lo cual permite evaluar de manera periódica el desempeño institucional y los riesgos asociados. *La Entidad cuenta con una Política de Administración de Riesgos vigente (octubre de 2023), cuyo alcance es claro y aplicable a todos los procesos, programas y proyectos, involucrando a servidores públicos, contratistas y terceros del nivel central y territorial. *La Oficina de Planeación (OP-PA) consulta y monitorea de manera sistemática la gestión de riesgos, mediante informes cuatrimestrales que incluyen el seguimiento a la materialización de riesgos y que son presentados a la Alta Dirección para su análisis y toma de decisiones. *La formalización e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública del DANE, en el que se observa evidencia relacionada con el aseguramiento desarrollado por parte de la OCI. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: *Teniendo en cuenta que la Política de Administración de Riesgos es aplicable a toda la Entidad, se identifica la necesidad de fortalecer su implementación efectiva en las Direcciones Territoriales, especialmente en lo relacionado con la apropiación del Sistema de Administración de Riesgos desde su formulación hasta la ejecución de controles para la mitigación de riesgos. *Aunque existen lineamientos para la identificación y reporte de la materialización de riesgos, se requiere fortalecer y estandarizar su aplicación de manera homogénea en todas las dependencias del nivel central y territorial, promoviendo el reporte oportuno y consistente ante posibles materializaciones. El uso de herramientas como encuestas para validar sobre materialización de riesgos, a bien es una buena práctica, requiere mayor apropiación y consistencia institucional, de forma que se consolide como un mecanismo efectivo y permanente dentro del ciclo de administración de riesgos. *Se evidencia la necesidad de incluir en la Guía de Riesgos del DANE lineamientos claros que definan la frecuencia y los criterios para la verificación y actualización de los recursos utilizados en la actualización de los riesgos de la entidad (análisis de contexto interno y externo, resultados de auditorías, salidas no conformes, medición de indicadores, planes de mejoramiento, entre otros), así como la información que debe ser suministrada en cada ejercicio de monitoreo. En virtud de lo anterior, la OCI no observó que durante la vigencia 2025 se hubiera realizado la revisión o el ajuste del contexto organizacional o, en consecuencia, dicho contexto no fue objeto de análisis por parte de la Alta Dirección. *Con la implementación del ITPD, la OCI identifica la necesidad de que se articule el programa con el proceso de implementación que se viene adelantando del SIGIRP y se incorporen evidencias relacionadas con su avance, para esta evaluación independiente realizada al SCI. *Si bien existen lineamientos claros para la gestión de los cambios que se presentan en la entidad, la OCI identifica la necesidad de definir lineamientos claros que establezcan cómo se analizarán y gestionarán los cambios, particularmente en lo relacionado con su impacto sobre la implementación y funcionamiento del SCI.	6%	
Actividades de control	Si	96%	Una vez concluida la evaluación del componente de Actividades de Control, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 96%, identificando una variación de 4 puntos porcentuales, respecto al porcentaje obtenido en el I semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *La entidad cuenta con mecanismos que garantizan la adecuada segregación de funciones, la definición de roles y responsabilidades y la asignación de responsables para la ejecución y seguimiento de los controles. *Se evidencian avances en el fortalecimiento de la estructura organizacional y de la capacidad institucional mediante procesos de rediseño organizacional y apropiación de la planta de personal. *El DANE dispone de controles robustos sobre la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información, la gestión de accesos y la administración de identidades, fortaleciendo la protección de los activos de información. *Se cuenta con mecanismos formales para la supervisión y control de los proveedores de tecnología, incorporando controles contractuales y de seguridad de la información durante todo el ciclo de contratación y prestación del servicio. *La OCI, como tercera línea de defensa, desarrolla evaluaciones independientes sobre los controles tecnológicos y de seguridad de la información, fortaleciendo el aseguramiento institucional. *Se evidencia la actualización y control de la documentación institucional mediante procedimientos definidos para la gestión documental del Sistema Integrado de Gestión. *Se evidencian procesos de capacitación, seguimiento e informes de riesgo que contribuyen a evaluar la efectividad de los controles y promover acciones de mejora continua. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: *Revisar la implementación de los lineamientos derivados por el DAFP y Secretaría de Transparencia y Ética Pública (MIPG), mediante la definición de lineamientos institucionales claramente documentados que permita evidenciar la articulación entre los diferentes sistemas de gestión y el Sistema de Control Interno. *Implementar el Manual del Sistema Integrado de Gestión Institucional y demás documentos asociados, incorporando lineamientos claros sobre la administración, interacción, gobernanza e integración de los diferentes sistemas de gestión que conforman el SIGI. *Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de la integración institucional, garantizando que las actividades de control se desarrollen de manera articulada, homogénea y alineada con el MIPG.		100%	Una vez concluida la evaluación del componente de Actividades de Control, se identificó por parte de la OCI que se da un nivel de madurez en la implementación de este componente en el 100%. Esto corresponde a una variación de 4 puntos porcentuales, respecto a la obtenida en el primer semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: FORTALEZAS IDENTIFICADAS: *El DANE cuenta con políticas, procedimientos y sistemas de gestión formalmente documentados y vigentes, que garantizan una adecuada segregación de funciones y la integración programática de estándares internacionales como ISO. *La entidad ha implementado controles tecnológicos relevantes y pertinentes, apoyados en mecanismos de supervisión y evaluación continua, así como una gestión estructurada de roles y responsabilidades. *La entidad evidencia un modelo efectivo de administración y monitoreo de riesgos alineado con la política institucional, que se refleja en seguimientos periódicos y verificaciones rigurosas por parte de las líneas de defensa, incluyendo la participación activa de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa. *La actualización constante de instrumentos normativos y la evaluación sistemática de la adecuación y efectividad de los controles aseguran la correspondencia entre riesgos identificados y mecanismos de mitigación. *Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con ciertas restricciones estructurales, como limitaciones en la segregación completa de funciones por falta de personal o recursos, que aunque han sido documentadas y mitigadas mediante controles internos, requieren un mayor fortalecimiento continuo. *Se evidencia la necesidad de fortalecer la articulación explícita entre los controles internos sobre proveedores tecnológicos y la evaluación sistemática de su desempeño y riesgos asociados, para asegurar una gestión integral basada en riesgos conforme a los regímenes jurídicos. *En cuanto a las áreas de fortalecimiento, se recomendó avanzar en la optimización del marco organizacional para superar las limitaciones estructurales que afectan la segregación de funciones, ajustando los procesos según las necesidades institucionales. Finalmente, es importante reforzar la supervisión integral de proveedores tecnológicos mediante mecanismos que vinculen claramente los controles aplicados con evaluaciones periódicas de desempeño y riesgo, contribuyendo así a una gestión más efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad. *En conclusión, la entidad presenta un sistema de actividades de control con un nivel adecuado de diseño y operación, que cumple con los estándares institucionales y normativos vigentes, y que cuenta con mecanismos de monitoreo y ajuste oportunos para responder a los riesgos identificados, apoyando a la efectividad del Sistema de Control Interno y al cumplimiento de los objetivos organizacionales.	-4%	

Información y comunicación	Si	100%	Una vez concluida la evaluación del componente de Información y Comunicación, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 100%, componente sobre el cual se mantiene su resultado respecto al resultado obtenido en el I semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: PUNTUALS IDENTIFICADAS: - La entidad cuenta con sistemas de información diseñados para capturar, procesar y transformar datos en información confiable que soporta la gestión institucional y la toma de decisiones. - Dispone de mecanismos para administrar y mantener actualizado el inventario de información relevante, apoyados en instrumentos de interoperabilidad, gestión documental y Tablas de Retención Documental. - Se evidencian controles robustos para garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información mediante políticas, procedimientos, controles tecnológicos y mecanismos de seguridad de la información. - La Alta Dirección cuenta con espacios institucionales que facilitan la comunicación de los objetivos estratégicos y el seguimiento a los resultados de gestión mediante el CIGD y el CIOCI. - El DANE dispone de canales institucionales para la recepción y gestión de devociones, solicitudes o comunicaciones, fortaleciendo la transparencia y la confianza institucional. - Se evidencia el fortalecimiento continuo de la comunicación interna mediante la actualización de procedimientos, la formulación de nuevos guías y el desarrollo de instrumentos orientados a mejorar la gestión de las comunicaciones. - La entidad cuenta con procedimientos formalmente establecidos para la comunicación externa, la atención a la ciudadanía y la gestión de PQRSJ, sustentados en herramientas tecnológicas que garantizan la trazabilidad de las solicitudes. - Se desarrollan mecanismos periódicos para evaluar la satisfacción y experiencia de la ciudadanía, cuyos resultados son utilizados para apoyar la mejora continua de los servicios institucionales. - La implementación del Sistema de Información y Atención al Ciudadano (SIAC) fortalece la caracterización de usuarios y grupos de valor, permitiendo una mejor segmentación y análisis de la información para la toma de decisiones. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: - Se recomienda al proceso de CIGD dar continuidad a la ejecución del plan de implementación de gestión documental en el cual todas sus acciones se encuentran planificadas para el segundo semestre de 2026. - Continuar la formación, aprobación e implementación de la Política de Uso Responsable de la Inteligencia Artificial Generativa, definiendo claramente los roles, responsabilidades, controles, mecanismos de supervisión y criterios para la gestión de los riesgos asociados al uso de esta tecnología, en concordancia con las políticas institucionales de seguridad de la información y gobierno de datos. - Continuar con el seguimiento a la implementación de los documentos que actualmente se encuentran en proceso de actualización, garantizando que los nuevos lineamientos sean incorporados al Sistema Integrado de Gestión Institucional y aplicados de manera uniforme en toda la entidad, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno.	100%	Una vez concluida la evaluación del componente de Información y Comunicación se identificó por parte de la OCI que se da un nivel de madurez en la implementación de este componente en el 100%. Esto corresponde a una variación de 4 puntos porcentuales, respecto a lo obtenido en el primer semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: PUNTUALS: - La entidad cuenta con sistemas de información diseñados e implementados que permiten la captura, procesamiento y transformación de datos en información, soportados en prácticas técnicas documentadas. - Se evidencia la existencia y operación de inventarios de información relevante, con mecanismos definidos para su actualización y control. - La entidad gestiona la materia integral fuentes de datos internos y externos, mediante procedimientos formales que aseguran la trazabilidad y calidad de la información. - Se encuentran implementados y en operación controles orientados a garantizar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, apoyados en mecanismos de seguridad, control de accesos y sistemas institucionales. - La entidad cuenta con políticas, procedimientos, estrategias y canales formales que soportan la comunicación interna y externa con la ciudadanía y los grupos de interés, los cuales se encuentran implementados y en operación. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: Se recomienda estructurar y consolidar un plan y cronograma de trabajo de la migración hacia el modelo de medición de experiencia ciudadana que se encuentra en ejecución, con el fin de realizar el seguimiento al avance, cumplimiento de objetivos, atención de las oportunidades de mejora identificadas y a la finalización del proceso de migración. Dicho plan será objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y su avance será verificado en el informe correspondiente al siguiente semestre en el marco de los lineamientos 15.4 y 15.6.	0%
Monitoreo	Si	89%	Una vez concluida la evaluación del componente de Información y Comunicación, se identificó por parte de la OCI que existe un nivel de madurez en la implementación de este componente del 89%, identificando una variación de 4 puntos porcentuales respecto al porcentaje obtenido en el I semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: PUNTUALS IDENTIFICADAS: - El CIOCI ejecuta oportunamente el Plan Anual de Auditoría Interna y realiza seguimiento periódico a su ejecución. - La Alta Dirección analiza de manera periódica los resultados de las evaluaciones continuas e independientes, apoyando la toma de decisiones para el fortalecimiento institucional. - La OCI desarrolla las evaluaciones independientes conforme al Plan Anual de Auditoría, bajo un enfoque basado en riesgos, evaluando el diseño y la efectividad de los controles institucionales. - Se incorporan evaluaciones independientes realizadas por organismos externos, auditorías del Sistema Integrado de Gestión y otros mecanismos de aseguramiento, promoviendo la mejora continua. - El DANE cuenta con herramientas institucionales, como el módulo de mejoramiento de BSOLUCIÓN, para administrar, monitorear y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas. - Se dispone de mecanismos para evaluar la información proveniente del Sistema de PQRSJ y utilizar sus resultados como insumo para la mejora del SGI. - La Alta Dirección realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas derivadas de las deficiencias del Sistema de Control Interno mediante el CIOCI. - La entidad realiza seguimiento al avance de los planes de mejoramiento derivados tanto de autoevaluaciones como de auditorías internas y externas, fortaleciendo el control institucional. Las deficiencias identificadas por la OCI son comunicadas oportunamente a la Alta Dirección para la adopción de las decisiones correspondientes. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: - Fortalecer el monitoreo continuo ejercido por la segunda línea de defensa, asegurando la verificación de la implementación efectiva de los controles en los procesos institucionales. - Consolidar en esquema de líneas de reporte que facilite el monitoreo y la comunicación de los temas estratégicos para la toma de decisiones. - Implementar acciones de mejora oportunas para atender y cerrar las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno, enviando su retroalimentación en evaluaciones posteriores. - Fortalecer el análisis integral de los resultados de las evaluaciones independientes y su impacto sobre el Sistema de Control Interno. - Revisar y actualizar los lineamientos para la administración del Sistema de Control Interno, definiendo con mayor claridad los roles, responsabilidades y el tratamiento de las deficiencias de control. - Ejecutar el ajuste al documento Manual del Sistema Integrado de Gestión Institucional, de tal forma que se integren todos los elementos que hacen parte del sistema de gestión, MPO y SGI definido por el DANE, a fin de garantizar su adecuada articulación.	93%	Una vez concluida la evaluación del componente de Actividades de Monitoreo, se identificó por parte de la OCI que se da un nivel de madurez en la implementación de este componente en el 93%. Lo anterior corresponde a una variación de -3 puntos porcentuales, respecto a lo obtenido en el primer semestre de 2025. Lo anterior, explicado especialmente por los siguientes aspectos: PUNTUALS: - La Oficina de Control Interno (OCI) evidencia un adecuado cumplimiento de las actividades de monitoreo, mediante la formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI), el cual es presentado y aprobado oportunamente por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICI), garantizando la planeación y ejecución sistemática de las auditorías internas. - Se obtiene un seguimiento periódico a la ejecución del PAAI, con presentación de avances y resultados en sesiones del CIOCI, lo que permite mantener informada a la Alta Dirección sobre el estado del Sistema de Control Interno y facilita la toma de decisiones oportunas. - Durante el segundo semestre de 2025, la OCI ejecutó auditorías, consultas y seguimientos con enfoque basado en riesgos, lo que permitió evaluar de manera integral el diseño y la efectividad de los controles en procesos estratégicos, misionales y de apoyo. - La Alta Dirección participa activamente en el análisis de los resultados derivados de las evaluaciones independientes, auditorías internas e informes de ley, evidenciándose su involucramiento en las sesiones del CIOCI y en la revisión de las deficiencias de control identificadas. - Se evidencia la consideración de resultados de evaluaciones independientes distintas a las realizadas por la OCI, tales como auditoría a la NTC 1000-2020 Norma técnica de calidad del proceso estadístico y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo el enfoque integral del monitoreo institucional. - La OCI realiza seguimiento semestral a los planes de mejoramiento derivados de hallazgos de la Contraloría General de la República, comunicando oportunamente los resultados tanto al interior de la Entidad como al ente de control fiscal. - Se destacan prácticas de monitoreo específicas como el seguimiento a la gestión de PQRSJ, el uso de herramientas como BSOLUCIÓN para el seguimiento a acciones de mejora, indicadores, riesgos y estrategias institucionales. ÁREAS DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL: - En la Oficina de Planeación (OPAN), en el II semestre de segunda línea de defensa, ha definido lineamientos para el monitoreo de riesgos, indicadores, planes de mejoramiento y otras temáticas clave, no se aportó evidencia suficiente que permita verificar de manera consistente la ejecución de dichos lineamientos. - Se identifica una limitada visibilidad e integración de las dependencias que actúan como segunda línea de defensa y que realizan monitoreos relevantes, los cuales no se encuentran plenamente identificados. - A pesar de que la OCI consulta periódicamente las deficiencias de control identificadas, no se evidencia una adecuada gestión y cierre de dichas deficiencias por parte de OPAN y las dependencias responsables, lo cual afecta la efectividad del monitoreo y la mejora continua del Sistema de Control Interno. - Se hace necesario fortalecer la articulación entre las líneas de defensa, especialmente en la identificación, consolidación y seguimiento de los temas clave de monitoreo recurrente, recomendándose la implementación de herramientas como el Mapa de Aseguramiento definido en el marco del MPO.	-4%